

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ALIMENTOS. No. 11001311000312007-0444

Por Secretaría de existir dineros pendientes por entregar, procédase a efectuar el pago de los títulos judiciales en favor de DANNY SOFIA y DIEGO ALEJANDRO OLAYA ROJAS. De proceder la entrega hágase previa identificación y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 71 HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88528f7c72a905b8e8742c2bbf1f557f7e96a44c2cb69bd23fcbbbe3cf3a2234**

Documento generado en 29/11/2022 05:54:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>